



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
25 de enero de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 17 de la resolución 2075 (2012) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo solicitó que continuara informándolo de los progresos hechos en la aplicación del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), y que señalara a su atención toda violación grave del Acuerdo concertado el 20 de junio de 2011 entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés sobre las disposiciones transitorias para la administración y la seguridad de la zona de Abyei (S/2011/384, anexo). En el presente informe también se proporciona información actualizada sobre los progresos logrados en el cumplimiento de las tareas adicionales encomendadas a la UNISFA en la resolución 2024 (2011) del Consejo, en apoyo del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. Además, en el informe se proporciona información actualizada sobre la situación en Abyei y sobre el despliegue y las operaciones de la UNISFA desde la publicación el 23 de noviembre de 2012 de mi informe anterior relativo a la cuestión (S/2012/890).

#### II. Situación de la seguridad

2. La situación en la zona de Abyei continuó siendo tranquila aunque inestable. El complejo petrolero de Diffra, en la zona septentrional de Abyei, siguió custodiado por una fuerza policial de 120 a 150 agentes sudaneses. Aunque su presencia y sus actividades se limitan a los confines del complejo, constituyen una violación del Acuerdo de 20 de junio de 2011, así como de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1990 (2011), 2032 (2011), 2046 (2012), 2047 (2012) y 2075 (2012).

3. Como mencioné en mi último informe, el 6 de noviembre un grupo de aproximadamente 35 hombres armados con armas ligeras penetró en la zona de Abyei y se situó en las cercanías de Um Khariet y Dumboloya. Se informó a los jefes de la UNISFA de que el grupo, compuesto principalmente por miembros de la tribu misseriya, estaba afiliado con el Movimiento por la Justicia y la Igualdad y combatía en Darfur y Kordofán meridional junto al Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés-Norte. Aunque el grupo declaró su intención de seguir luchando



contra el Gobierno desde el interior de la zona de Abyei, también expresó su voluntad de entablar conversaciones con el Gobierno del Sudán.

4. A petición del Jefe de Misión de la UNISFA y Comandante de la Fuerza, Teniente General Tadesse Werede Tesfay, el grupo acordó retirarse de la zona de Abyei. En diciembre, se retiraron de la zona unos 25 hombres. Los otros 10 miembros del grupo se han establecido en la parte sudoriental de la zona, cerca de la frontera con Sudán del Sur. A fin de vigilar los desplazamientos del grupo y proteger a la población civil local, la UNISFA sigue manteniendo una sólida presencia militar a su alrededor y sigue pidiendo su retirada completa de la zona.

5. La migración estacional anual de los nómadas misseriya en la temporada 2012-2013 a través de la zona de Abyei está en curso y prosigue pacíficamente. Unos 50.000 nómadas, junto con aproximadamente 1,2 millones de cabezas de ganado, se encuentran actualmente dentro de la zona. Los nómadas han alcanzado el río Kiir/Bahr el-Arab en el corredor occidental y han llegado hasta Todach, en el corredor central. Los nómadas también han comenzado a cruzar la frontera con el estado de Unidad, en Sudán del Sur, a lo largo del corredor oriental.

6. En coordinación con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), una delegación de la UNISFA viajó del 26 al 29 de noviembre a los estados fronterizos de Bahr-el-Ghazal septentrional, Warrap y Unidad, en Sudán del Sur, para analizar con los gobernadores de dichos estados, los dirigentes comunitarios tradicionales y la UNMISS los preparativos necesarios para asegurar una migración pacífica. Los gobernadores de los estados acogieron con satisfacción las medidas que estaba adoptando la UNISFA para impedir un enfrentamiento entre comunidades y se mostraron de acuerdo en que las conversaciones entre las dos comunidades eran de importancia crucial para ese esfuerzo. Sin embargo, los gobernadores de los estados de Bahr el-Ghazal y Warrap expresaron serias preocupaciones en materia de seguridad con respecto a la entrada de nómadas armados en Sudán del Sur.

7. El 14 de diciembre de 2012, la UNISFA, en estrecha coordinación con la UNMISS, facilitó una reunión entre los dirigentes de los ngok dinka en la zona de Abyei y los twic dinka en el estado de Warrap para examinar las medidas que podrían adoptarse para asegurar una migración pacífica y ordenada. Sin embargo, la reunión no tuvo éxito y posteriormente se negó la entrada de la migración misseriya en el estado de Warrap por quinto año consecutivo.

8. Con el comienzo de la estación seca, siguió aumentando el número de ngok dinka desplazados que regresaban a sus hogares, que se estima actualmente en más de 20.000 al norte del río Kiir/Bahr el-Arab, incluidos aproximadamente 4.500 en la ciudad de Abyei. Durante el período que se examina no se han producido incidentes de seguridad entre los ngok dinka y los misseriya. La UNISFA aumentó su promedio de patrullas diarias a 65, que abarcaron aproximadamente 1.400 km, y mantuvo una presencia militar constante y visible a lo largo de las rutas de migración.

9. En noviembre, la UNISFA reparó la carretera principal entre Diffra y la ciudad de Abyei, que se utiliza para el transporte de mercancías. En consecuencia, la actividad comercial en la ciudad de Abyei aumentó durante el período que se examina. El 20 de noviembre volvió a abrir el mercado, que se había cerrado tras los incidentes de seguridad ocurridos los días 12 y 13 de noviembre. La UNISFA mantiene un contingente del tamaño de una sección dentro y alrededor del mercado.

10. El principal objetivo del Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas en la actual estación seca es limpiar de minas otras carreteras para asegurar la libre circulación de la población local, las patrullas de la UNISFA y las entidades de asistencia humanitaria. Junto con su contratista, y habida cuenta de que se prevé el retorno de un número elevado de ngok dinka desplazados, el Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas está llevando a cabo evaluaciones en diversas zonas, centrándose en las aldeas situadas al sur de la zona de Abyei y en las cercanías de la ciudad de Abyei.

### III. Acontecimientos políticos

11. Los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur celebraron una reunión en Addis Abeba del 12 al 14 de diciembre para examinar, entre otras cuestiones, el establecimiento de las instituciones de la zona de Abyei. El 13 de diciembre, Sudán del Sur aceptó la lista de candidatos propuestos por el Gobierno del Sudán para los puestos de Administrador Jefe Adjunto y Presidente del Consejo de la Zona de Abyei.

12. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebró su 349ª reunión el 14 de diciembre, nueve días después de que se agotara el plazo del 5 de diciembre fijado para que el Sudán y Sudán del Sur llegaran a un acuerdo sobre el estatuto definitivo de la zona de Abyei. El Consejo de Paz y Seguridad reiteró su aceptación anterior de la propuesta de 21 de septiembre de 2012 del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán, en la que este recomendaba que se celebrara un referéndum en octubre de 2013 para determinar el estatuto definitivo de la zona de Abyei. Señalando la presentación por el Sudán de una lista de candidatos a la Administración y al Consejo de la Zona de Abyei, el Consejo de Paz y Seguridad instó a ambas partes a proseguir con el proceso de establecimiento de las instituciones de la zona de Abyei. De manera significativa, remitió la decisión final sobre la determinación del estatuto definitivo de la zona de Abyei a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, que se iniciará el 25 de enero de 2013 en Addis Abeba. Posteriormente, el Presidente Omer Al-Bashir y el Presidente Salva Kiir se reunieron en Addis Abeba los días 4 y 5 de enero. Ambos Presidentes, según ha informado el Grupo de Alto Nivel, exhortaron al Comité Conjunto de Supervisión de Abyei a que se reuniera y procediera a establecer de inmediato las instituciones de la zona de Abyei.

13. La octava reunión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei tuvo lugar en Addis Abeba los días 12 y 13 de enero. Las partes llegaron a un acuerdo sobre el nombramiento de los miembros de las instituciones de la zona de Abyei, incluidos el Administrador Jefe y el Administrador Jefe Adjunto y los cinco jefes de departamento, y sobre el nombramiento del Presidente del Consejo de la Zona de Abyei. Sin embargo, las partes no lograron ponerse de acuerdo sobre la composición del Consejo de la Zona de Abyei. Los copresidentes del Comité también señalaron que los nombramientos acordados solo se harían efectivos una vez que se hubiera resuelto la composición del Consejo de la Zona de Abyei. Como noticia positiva, cabe destacar que los copresidentes acordaron dar instrucciones a sus respectivos expertos policiales para que comenzaran a preparar propuestas sobre el tamaño y la composición del futuro Servicio de Policía de Abyei y examinaran una propuesta conjunta en una reunión que se celebraría el 30 de enero en la ciudad de Abyei. La próxima reunión del Comité está prevista para el 15 de febrero en la ciudad de Abyei.

#### **IV. Situación del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras**

14. El Sudán y Sudán del Sur han progresado en lo que respecta a la aplicación de su acuerdo para establecer el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras, como se dispone en el Acuerdo sobre seguridad fronteriza y el mecanismo político y de seguridad conjunto de 29 de junio de 2011, el Acuerdo sobre la misión de apoyo a la vigilancia de fronteras de 30 de julio de 2011 y el Acuerdo sobre disposiciones de seguridad de 27 de septiembre de 2012.

15. Tras el resultado inconcluso de la reunión del mecanismo político y de seguridad conjunto que tuvo lugar en Juba a principios de noviembre, el Sudán fue anfitrión de una reunión de seguimiento celebrada los días 9 y 10 de diciembre en Jartum. Habiéndose llegado a un punto muerto sobre el camino a seguir, los dos copresidentes del mecanismo conjunto pidieron al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana que convocara y presidiera una reunión extraordinaria del mecanismo y elaborara un programa en consulta con las partes.

16. La reunión extraordinaria del mecanismo político y de seguridad conjunto tuvo lugar en Addis Abeba del 15 al 18 de diciembre. Al término de la reunión, las dos delegaciones acordaron el establecimiento inmediato de una zona fronteriza desmilitarizada segura, el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras y el comité *ad-hoc*, así como la apertura de 10 pasos fronterizos. Acordaron además que cualquiera de las dos podía presentar en cualquier momento quejas en materia de seguridad a los copresidentes del mecanismo político y de seguridad conjunto, que serían sometidas a un subcomité apropiado para su examen.

17. El mecanismo político y de seguridad conjunto también estableció un comité técnico que, con el apoyo de la UNISFA, elaboró un plan de aplicación y un calendario para la activación de la zona fronteriza desmilitarizada segura y el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. El plan de aplicación convenido, que fue aprobado el 19 de diciembre por los copresidentes del mecanismo político y de seguridad conjunto, ha conservado el enfoque de despliegue en dos fases. Durante la primera fase, se establecería una nueva capacidad operacional inicial en dos de los cuatro cuarteles generales de sector en la frontera entre los dos países. La segunda fase, con plena capacidad operacional, entrañaría la activación de los cuatro sectores.

18. Las partes también acordaron el calendario para la retirada de sus fuerzas de la zona fronteriza desmilitarizada segura y la entrada en funcionamiento del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. Por último, en el plan de aplicación se indicaba además que quedaban por estipularse los arreglos especiales para el establecimiento de la “zona de 14 millas” prevista en el Acuerdo sobre disposiciones de seguridad de 27 de septiembre. Durante la reunión en la cumbre celebrada en Addis Abeba los días 4 y 5 de enero de 2013, el Presidente Bashir y el Presidente Kiir dieron instrucciones al mecanismo político y de seguridad conjunto para que, en su próxima reunión, procediera a establecer sin más demora la zona fronteriza desmilitarizada segura.

19. El mecanismo político y de seguridad conjunto celebró una nueva reunión extraordinaria en Addis Abeba del 14 al 18 de enero. Durante esa reunión, con arreglo al enfoque de dos fases, las partes acordaron que la capacidad operacional inicial del mecanismo de vigilancia de fronteras se establecería con un cuartel

general temporal en Kadugli (Kordofán meridional, Sudán), sendos cuarteles generales de sector en Kadugli y Gok Machar (Bahr-el-Ghazal septentrional, Sudán del Sur) y un total de cuatro equipos de observadores. Acordaron además que la plena capacidad operacional se establecería con nuevos cuarteles generales de sector en Buram (Darfur meridional, Sudán) y Malakal (estado del Alto Nilo, Sudán del Sur) y el despliegue de los 10 equipos de observadores. El número previsto de observadores de la UNISFA, del Sudán y de Sudán del Sur seguirá siendo de 90 para cada instancia y las partes aumentarán la dotación de observadores según los progresos de la puesta en marcha, empezando por 70 observadores cada una. También recomendaron que los efectivos de la fuerza de protección de la UNISFA aumentaran de los 300 previamente acordados a 860. Sin embargo, las partes no llegaron a establecer de hecho el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras ni a crear la zona fronteriza desmilitarizada segura, debido a persistentes desacuerdos sobre la longitud de la zona de 14 millas y una controversia sobre la necesidad de proceder simultáneamente con la aplicación de su acuerdo sobre el petróleo. El Sudán insistía en que el Acuerdo sobre disposiciones de seguridad tenía que aplicarse en su totalidad antes de proceder con cualquier otro, mientras que Sudán del Sur sostenía que los acuerdos de 27 de septiembre de 2012 tenían que aplicarse en forma paralela.

20. No obstante, el 16 de enero de 2013, los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur anunciaron que habían concluido la retirada de sus fuerzas respectivas de la zona fronteriza desmilitarizada segura en el plazo de 28 días establecido el 19 de diciembre de 2012, fecha de la aprobación del plan de aplicación del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras por el mecanismo político y de seguridad conjunto. La retirada de sus fuerzas aún no se ha verificado.

21. A los efectos de establecer los mecanismos operacionales y estratégicos necesarios, la UNMISS, la UNISFA y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) celebraron una reunión conjunta el 30 de noviembre en Juba. Las tres misiones acordaron establecer grupos de trabajo para ese fin, los cuales han de mantener conversaciones con periodicidad mensual. Ha concluido la necesaria planificación en materia de personal para realizar las patrullas del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras, junto con los equipos del Servicio de Actividades relativas a las Minas, y se están ultimando los planes de capacitación conexos para la remoción de minas, al objeto de impartir capacitación a los equipos de remoción de minas en tareas de investigación y verificación.

22. La UNISFA también llevó a cabo, con el apoyo de la UNMISS, una serie de misiones de reconocimiento a lugares propuestos como bases de operaciones de los equipos del mecanismo conjunto en los estados de Bahr-el-Ghazal septentrional, y Kordofán meridional, con el propósito de determinar emplazamientos de despliegue, alojamiento y espacio de oficinas para las bases de operaciones de los equipos del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras y los cuarteles generales de sector.

## V. Situación humanitaria

23. A medida que aumentan el movimiento migratorio y el flujo hacia la zona de operaciones de personas que regresan, las entidades de asistencia humanitaria y la

UNISFA han centrado sus esfuerzos en asegurar que las intervenciones humanitarias beneficien al mismo tiempo a las dos comunidades, a fin de evitar enfrentamientos por los recursos y la asistencia. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han comenzado una iniciativa de consolidación de la paz en paralelo para facilitar el diálogo entre los ngok dinka que regresan y los misseriya que emigran.

24. La suficiencia del abastecimiento de agua sigue siendo un factor clave en la prevención de conflictos entre comunidades, especialmente durante la temporada de migración. La UNISFA y la comunidad humanitaria vienen colaborando para determinar las zonas caracterizadas por la escasez y crear en ellas más puntos de abastecimiento de agua. Como parte del paquete de asistencia financiera de 3,8 millones de dólares destinado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional para apoyar la asistencia humanitaria en materia de salud y agua potable a las poblaciones vulnerables en la zona de Abyei, la OIM está planificando la construcción de 17 centros de abastecimiento de agua durante la actual estación seca en zonas situadas al norte de la ciudad de Abyei.

25. La Organización Mundial de la Salud vacunó recientemente contra la poliomielitis a más de 12.500 niños menores de 5 años y aportó suministros médicos suplementarios para dos hospitales de la ciudad de Abyei. Entre los programas de socorro y rehabilitación dirigidos a los ngok dinka, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la OIM siguen rehabilitando puntos de abastecimiento de agua en la zona de Abyei, mientras que la OIM y la iglesia católica de Abyei han proporcionado más de 500 equipos de emergencia para viviendas a personas desplazadas dentro de la ciudad de Abyei y en sus alrededores. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados viene distribuyendo artículos no alimentarios de emergencia a personas desplazadas en situación vulnerable dentro de la zona de Abyei, a razón de un promedio de 100 personas por mes. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ha vacunado 16.000 cabezas de ganado pertenecientes a la comunidad ngok dinka en el marco de su programa de vacunación de ganado.

## **VI. Protección de la población civil**

26. Durante el período que se examina no se produjeron incidentes entre las comunidades en la zona de Abyei. A pesar de los incidentes violentos ocurridos los días 12 y 13 de noviembre, se mantiene desde entonces la situación de calma en la ciudad de Abyei y la Fuerza ha proseguido sus esfuerzos para llenar el vacío de seguridad causado por la ausencia de las instituciones de la zona de Abyei y del Servicio de Policía de Abyei. Entre ellos cabe mencionar el fortalecimiento de los comités conjuntos de seguridad, la interacción y el diálogo periódicos con las comunidades locales y la promoción del diálogo intercomunitario entre los ngok dinka y los misseriya. La Fuerza también siguió centrando su atención en proyectos de efecto rápido para promover iniciativas de prevención de conflictos, concretamente el fortalecimiento de infraestructuras de recursos naturales como los puntos de abastecimiento de agua, servicios sociales básicos como escuelas y centros de atención primaria de la salud, e instalaciones comunitarias, incluidos un matadero y un mercado de ganado.

27. De conformidad con su estrategia de prevención y mitigación de conflictos mediante un proceso de consulta mutua, la UNISFA pudo convencer a los nómadas misseriya, tanto a nivel operacional como de dirigentes, para que evitaran las zonas situadas en los alrededores de la ciudad de Abyei y otras zonas con mayor concentración de ngok dinka, en particular en las cercanías de Noong, Leu, Marial Achak y Tajalei. Hasta la fecha, esta estrategia ha dado buenos resultados. También están presentes efectivos de la UNISFA en torno a esas aldeas pobladas por los ngok dinka para vigilar de cerca la situación e impedir cualquier enfrentamiento.

28. No se registraron novedades durante el período que se examina con respecto al inicio de actividades de vigilancia de la situación de los derechos humanos en la zona de Abyei, como se solicitaba en el párrafo 10 de la resolución 1990 (2011) y en el párrafo 14 de la resolución 2075 (2012). A pesar de la falta de registros adecuados y de investigaciones por parte de las autoridades locales, las patrullas de la UNISFA han venido recibiendo informes oficiosos de un aumento de la violencia sexual y de género en la zona de la ciudad de Agok y sus alrededores.

## **VII. Despliegue de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei**

29. Al 20 de enero de 2013, el componente militar de la UNISFA estaba integrado por 3.974 efectivos presentes y trabajando sobre el terreno, de una dotación autorizada de 4.200 efectivos (véase el anexo I). Los 226 efectivos restantes serán asignados a la unidad de aviación de la UNISFA, al mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras, y a los elencos de observadores militares y oficiales de Estado Mayor.

30. El componente militar de la UNISFA permaneció desplegado en tres sectores (véase el anexo II) pues con el comienzo de la temporada de migración, los efectivos de la UNISFA se han trasladado fuera de sus cuarteles para la estación húmeda a siete bases de operaciones provisionales en Leu, Tajalei, Marial Achak, Athony, Um Khariet, Noong y Dungoup, a fin de garantizar la seguridad a lo largo de las rutas de migración. También están en vías de despliegue otras cuatro bases de operaciones provisionales en Shegei, Dumboloya, Lopong y Alal.

31. Después de la tercera rotación de 969 efectivos etíopes efectuada entre el 17 y el 28 de diciembre, el batallón 6 ha sustituido al batallón 3 en el sector meridional. En consonancia con su compromiso declarado de establecer el Servicio de Policía de Abyei, el Gobierno del Sudán expidió recientemente visados para 11 miembros del equipo de avanzada en materia policial.

## **VIII. Apoyo a la misión**

32. Con el comienzo de la estación seca, la Fuerza ha iniciado la reparación y reconstrucción de varias carreteras principales, incluidos tramos de la carretera entre la ciudad de Abyei y Diffra y la carretera entre Agok y la ciudad de Abyei, así como de varias carreteras secundarias. Esto ha hecho posible el acceso a todas las bases de operaciones de compañías y bases de operaciones provisionales. También han comenzado los preparativos para la reconstrucción de la pista de aterrizaje de Athony, cerca de Agok.

33. Aproximadamente el 50% de los efectivos de la UNISFA sigue viviendo en tiendas de campaña proporcionadas por las Naciones Unidas. Sin embargo, está en marcha la construcción de los edificios prefabricados que servirán de cuartel general provisional de la Fuerza y las instalaciones en que se alojarán los contingentes en el campamento del cuartel general de la Fuerza.

34. A pesar de que el Gobierno de Sudán del Sur levantó todas las restricciones a la circulación de paquetes de raciones de las Naciones Unidas a partir del 23 de noviembre, el contratista de la Fuerza sigue teniendo dificultades en la frontera a la hora de solicitar autorización para el ingreso de las raciones de los contingentes. Se están realizando esfuerzos para racionalizar aún más la importación de paquetes de raciones. Actualmente se están reponiendo las existencias de combustible que disminuyeron durante la estación lluviosa, en la que no fue posible el suministro por carretera.

## **IX. Observaciones y recomendaciones**

35. A pesar de la calma general en la zona de Abyei durante el período que se examina, los incidentes violentos ocurridos en noviembre han demostrado que algunos miembros de las comunidades ngok dinka y misseriya parecen decididos a provocar hostilidades. En preparación para la celebración de un referéndum que determinaría el estatuto definitivo de la zona de Abyei, solicitado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, los dirigentes de ambas comunidades han declarado su intención de aumentar sus asentamientos respectivos dentro de la zona, lo cual ha hecho que empeoren las relaciones entre las comunidades y aumente la tensión entre ellas.

36. Una migración pacífica y ordenada es vital para reducir las tensiones y prevenir conflictos en la zona. Insto a las comunidades y a sus dirigentes, así como a los gobiernos estatales y nacionales de ambos países, a que sigan respetando los convenios internacionales pertinentes y los derechos tradicionales en materia de migración en todo su territorio, expresando su apoyo a un diálogo positivo y constructivo entre las comunidades.

37. Como se pone de relieve en informes anteriores, la ausencia de organismos encargados de hacer cumplir la ley en la zona de Abyei y el consiguiente vacío de seguridad siguen siendo un problema importante para la UNISFA, que en la actualidad no dispone de recursos para responder a esa situación. Debido a la falta de progresos concretos en el establecimiento del Servicio de Policía de Abyei, están apareciendo mecanismos de cumplimiento de la ley no oficiales y no se fomenta la resolución de conflictos por medios pacíficos. Mientras tanto, aumenta sin cesar en la zona de Abyei el número de desplazados que regresan, los cuales necesitan urgentemente servicios básicos e infraestructuras. El establecimiento de las instituciones de la zona de Abyei, según lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de junio de 2011, incluidos la Administración, el Consejo y el Servicio de Policía, debe seguir siendo una prioridad para ambos Gobiernos.

38. Dada la presencia simultánea de la comunidad ngok dinka y la comunidad nómada misseriya dentro de la zona de Abyei y la actividad de grupos parapoliciales de vigilancia y mecanismos administrativos oficiosos, es fundamental que se cree un entorno propicio para la paz y el desarrollo sostenibles mediante mecanismos de vigilancia y verificación de los derechos humanos. Aliento encarecidamente a los

Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur a que adopten medidas adecuadas que puedan facilitar a la UNISFA el cumplimiento de su mandato.

39. Encomio a las partes por el compromiso alcanzado durante la reunión extraordinaria del mecanismo político y de seguridad conjunto celebrada en Addis Abeba del 14 al 18 de enero de 2013, durante la cual hicieron progresos en la definición de las modalidades operacionales necesarias para el establecimiento de la zona fronteriza desmilitarizada segura y la activación del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. Insto a ambas partes a que resuelvan sus diferencias sobre la zona de 14 millas y la aplicación del acuerdo sobre el petróleo y a que activen con carácter urgente los mecanismos de seguridad que han acordado. Acojo con beneplácito el anuncio por ambos países de la retirada de sus tropas respectivas de la línea central de la zona fronteriza desmilitarizada segura.

40. Tomo nota del acuerdo entre las partes según el cual el elemento de protección de la fuerza que proporciona la UNISFA en apoyo del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras debería aumentarse de 300 a 860 efectivos. Ese acuerdo supone un aumento de la dotación máxima autorizada actualmente para la UNISFA y tendrá consecuencias para la Fuerza, tanto financieras como en materia de apoyo. Una vez que se establezca la zona fronteriza desmilitarizada segura y entre en funcionamiento el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras, enviaré una carta al Consejo con recomendaciones detalladas sobre esta cuestión, incluidos detalles completos sobre las consecuencias financieras y en materia de apoyo. La UNISFA está dispuesta a apoyar de inmediato la capacidad operativa inicial del mecanismo conjunto.

41. Para concluir, quisiera transmitir mi profundo agradecimiento al Gobierno de Etiopía por su contribución a la causa de una paz duradera en la región. En particular, quisiera agradecer al Primer Ministro de Etiopía, Hailemariam Desalegn, sus esfuerzos personales para ayudar a ambos países a resolver las diferencias que aun persisten entre ellos. También deseo expresar mi sincero agradecimiento a mi Enviado Especial, Haile Menkerios, y al Grupo de Alto nivel de la Unión Africana, encabezado por el Presidente Thabo Mbeki, por sus incansables esfuerzos para promover una coexistencia pacífica entre el Sudán y Sudán del Sur.

42. Quisiera también hacer extensiva mi gratitud al Jefe de Misión de la UNISFA, Teniente General Tadesse Werede Tesfay, por su liderazgo y su inquebrantable compromiso en lo que respecta al cumplimiento efectivo del mandato de la Misión. Llegado el momento de su relevo como Jefe de Misión, le doy las gracias por sus servicios a las Naciones Unidas y al pueblo de Abyei y le deseo lo mejor en sus futuras empresas. Por último, quisiera dar las gracias al personal de la UNISFA por su contribución y su ayuda para restablecer la normalidad en la zona de Abyei, promoviendo la reconciliación y la coexistencia pacífica entre las distintas comunidades, a menudo en condiciones muy difíciles.

**Anexo I**

**Composición del componente militar de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (incluido el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras)**

<i>País</i>	<i>Descripción</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Benin	Expertos en misión	3		
	Efectivos del contingente	1		4
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Expertos en misión	3		
	Efectivos del contingente	1		4
Brasil	Expertos en misión	1		
	Efectivos del contingente	2		3
Burundi	Expertos en misión	1		1
Camboya	Expertos en misión	1		1
Ecuador	Expertos en misión	1		1
El Salvador	Expertos en misión	1		1
Etiopía	Expertos en misión	82	4	
	Efectivos del contingente	3 595	214	3 895
Federación de Rusia	Expertos en misión	1		
	Efectivos del contingente	2		3
Filipinas	Expertos en misión	1		
	Efectivos del contingente	1		2
Ghana	Expertos en misión	3		
	Efectivos del contingente	2		5
Guatemala	Expertos en misión	2		
	Efectivos del contingente	1		3
Guinea	Expertos en misión	2		2
India	Expertos en misión	2		
	Efectivos del contingente	2		4
Indonesia	Expertos en misión	1		
	Efectivos del contingente	1		2
Kirguistán	Expertos en misión	1		1
Malasia	Expertos en misión	1		1
Mongolia	Expertos en misión	2		2
Mozambique	Expertos en misión	1		1
Namibia	Expertos en misión	1		1
	Expertos en misión	3		
Nepal	Efectivos del contingente	2		5
	Expertos en misión	1		
Nigeria	Efectivos del contingente	3		4
	Expertos en misión	1		
Paraguay	Expertos en misión	1		1

<i>País</i>	<i>Descripción</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Perú	Expertos en misión	2		
	Efectivos del contingente	1		3
República Unida de Tanzania	Expertos en misión	1		
	Efectivos del contingente		1	2
Rwanda	Expertos en misión	2		
	Efectivos del contingente	2		4
Sierra Leona	Expertos en misión	3		3
Sri Lanka	Expertos en misión	5		
	Efectivos del contingente	1		6
Ucrania	Expertos en misión	2		
	Efectivos del contingente	2		4
Uruguay	Efectivos del contingente	1		1
Zambia	Expertos en misión	1		1
Zimbabwe	Expertos en misión	2		
	Efectivos del contingente	1		3
<b>Total</b>		<b>3 755</b>	<b>219</b>	<b>3 974</b>

### Mapa del despliegue de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

